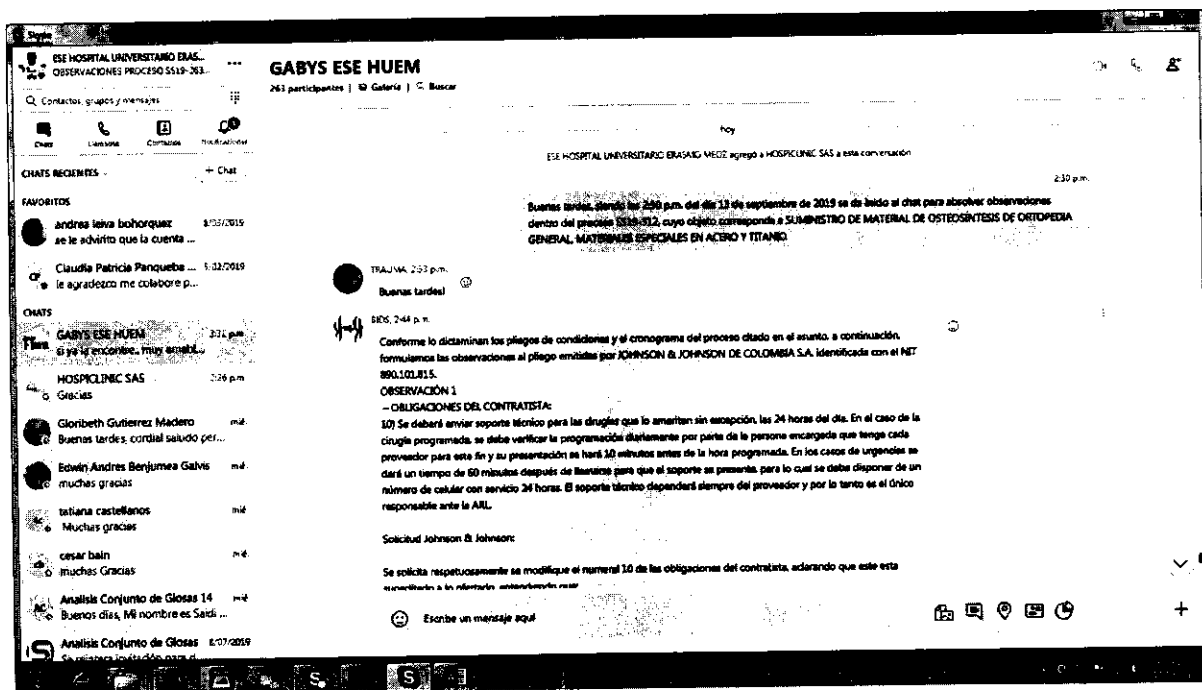
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-029
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 3

EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS19-312, se realizó el chat de grupo GABYS ESE HUEM, Cuenta Skype: ESE HUEM, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones.



ESE, 2:30 p.m.

Buenas tardes, siendo las 2:30 p.m. del día 13 de septiembre de 2019 se da inicio al chat para absolver observaciones dentro del proceso SS19-312, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES EN ACERO Y TITANIO

TRAUMA, 2:33 p.m.

Buenas tardes!


BIDS, 2:44 p.m.

Conforme lo dictaminan los pliegos de condiciones y el cronograma del proceso citado en el asunto, a continuación, formulamos las observaciones al pliego emitidas por JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. identificada con el NIT 890.101.815.

OBSERVACIÓN 1

– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

10) Se deberá enviar soporte técnico para las cirugías que lo ameriten sin excepción, las 24 horas del día. En el caso de la cirugía programada, se debe verificar la programación diariamente por parte de la persona encargada que tenga cada proveedor para este fin y su presentación se hará 10 minutos antes de la hora programada. En los casos de urgencias se dará un tiempo de 60 minutos después de llamarse para que el soporte se presente, para lo cual se debe disponer de un número de celular con servicio 24 horas. El soporte técnico dependerá siempre del proveedor y por lo tanto es el único responsable ante la ARL.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-029
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 3

Solicitud Johnson & Johnson:

Se solicita respetuosamente se modifique el numeral 10 de las obligaciones del contratista, aclarando que este esta supeditado a lo ofertado, entendiendo que:

Si la cirugía lleva solo biomaterial, no necesita servicio técnico

Si la cirugía va con material de osteosíntesis y con biomaterial, el cual podría ser ofertados por dos proveedores diferentes, En esta caso, el responsable del servicio técnico sería la casa del material de osteosíntesis.

OBSERVACIÓN 2

– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se deberá suministrar SIN EXCEPCIÓN por procedimiento de cada paciente, tres stiker que contengan la siguiente información: -Nombre del paciente – Historia clínica -Fecha de cirugía -Nombre del implante -Lote - Serial -Fecha de Vencimiento –Fabricante, con el logo de cada proveedor, el cual debe pegarse en la fórmula de gastos, en el RIA quirúrgico y en la tarjeta azul de salida del paciente.

Solicitud Johnson & Johnson:

Se solicita respetuosamente se aclare el numeral 11 de las obligaciones del contratista dado que comercialmente hoja de ga

BIDS, 2:45 p.m.

en el RIA quirúrgico y en la tarjeta azul de salida del paciente.

Solicitud Johnson & Johnson:

Se solicita respetuosamente se aclare el numeral 11 de las obligaciones del contratista dado que comercialmente hoja de gasto ya viene con toda esta información

BIDS, 2:45 p.m.

Observación 3

CRONOGRAMA

Solicitamos muy respetuosamente a la Entidad sea ampliado el plazo de presentación de ofertas en tres días hábiles, esto con el fin de lograr hacer la entrega de una oferta económica que satisfaga las necesidades del Hospital, teniendo en cuenta la complejidad e importancia del proceso en cuestión.

ESE, 3:04 p.m.

PARA JOHNSON & JOHNSON

OBSERVACION 01:


RESPUESTA.

LA OBLIGACIÓN ES CLARA EN CUANTO A QUE PRESCRIBE: " SE DEBERÁ ENVIAR SOPORTE TÉCNICO PARA LAS CIRUGÍAS QUE LO AMERITEN", POR LO ANTERIOR LA ENTIDAD NO ACCEDE A SU OBSERVACIÓN

OBSERVACIÓN 02:

RESPUESTA.

LA HOJA DE GASTOS NO QUEDA ARCHIVADA EN LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE. LOS FINES DE ESTE STIKER SON:

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-029
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 3 de 3

1. LLEVAR LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO IMPLANTADO
2. CUANDO EL PACIENTE REQUIERE RETIRO DE MATERIAL EN UNA INSTITUCIÓN QUE NO SEA LE ESE HUEM, EL PUEDA CONTAR CON LA INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DEL MATERIAL QUE TIENE IMPLANTADO.

MOTIVO POR EL CUAL SON NECESARIOS LOS STIKERS

OBSERVACION 03:

RESPUESTA.

EL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA POR CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA, Y SE HA INICIADO A FIN DE QUE LA ENTIDAD CUENTE CON MATERIAL DE ORTOPEDIA HASTA TANTO CULMINE EL PROCESO SS19-309. ASÍ LAS COSAS, SE TIENE QUE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA EN VIRTUD DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, ES UN PROCESO EXPEDITO CON OCASIÓN DE SU CUANTÍA

MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD LO ADELANTA CON EL FIN DE CONTAR CON MATERIAL, MIENTRAS SE SURTE EL PROCESO DE MAYOR CUANTÍA, POR LO ANTERIOR, LA ENTIDAD NO ACCEDE A SU SOLICITUD.

BIDS, 3:26 p.m.

quedamos atentos a la respuesta a observacion N. 3

ESE, 3:30 p.m.

siendo las 3:30 p.m. se da por finalizado el chat programado dentro del proceso SS19-312, esperando haber resuelto todas las inquietudes suscitadas.

ESE, 3:30 p.m.


Johnson & Johnson: puedes revisar las respuestas de la entidad

BIDS, 3:31 p.m.

si ya la encuentre,, muy amable.. buena tarde

Se expide a los 13 Días del mes de septiembre de 2019


 ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 Subgerente de servicios de salud


 Revisó: Mauricio Pinzón Barajas-Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
 Proyectó: Kaletth Nycky Correa González- Abogado ACTISALUD